



Artículos de
INVESTIGACIÓN
TIPO I

Marien Yolanda Correa Corredor**
Carmenza Jaimes Marín***
Sugey Viviana Cardozo León****
Claudia Patricia Mantilla Roa*****

Estrategia para la disminución de violencias en la escuela en la ciudad de Bucaramanga*

Strategy for the decrease of violences in the school in Bucaramanga city

Recibido: 9 de septiembre de 2013 / Aceptado: 20 de octubre de 2013

Palabras clave:

Violencia escolar,
Competencias ciudadanas,
Civildad, Convivencia.

Resumen

En el presente artículo –derivado de una investigación socio-jurídica de carácter interdisciplinario, descriptivo, cualitativo con fines posteriores de intervención–, se pretenden establecer mecanismos de orientación para formar en competencias ciudadanas desde la escuela, teniendo como fundamentos la teoría de la civildad, la cual es vista a partir de su bifurcación entre civilismo y civismo. La investigación se desarrolló en dos fases bien definidas: la primera, desde una construcción teórica, analítica y propositiva respecto a las competencias ciudadanas, y la segunda, en la búsqueda de un cómo hacer operativa la propuesta de un centro de orientación interdisciplinario para formar tales competencias en la escuela.

Key words:

School violence,
Civil competitions, Civility,
Conviviality.

Abstract

This article derived from a socio-legal, interdisciplinary, descriptive and qualitative research, with subsequent intervention purposes, seeks to establish mechanisms for guidance in devising civil competitions from school, having as basis the theory of civility, which is seen from its bifurcation between civility and citizenship. The research was conducted in two distinct phases: the first, from a theoretical, analytical and proactive construct regarding civil competitions, and second, in searching for a how to operationalize the proposal of an interdisciplinary guidance center to form such skills in school.

* El presente artículo de investigación muestra los resultados del Proyecto realizado con financiación del Comité Nacional de Investigación (CONADI) de la Universidad Cooperativa de Colombia, entre Licenciatura de Educación Básica con énfasis en Lengua Castellana e Inglés y Derecho, así como la Corporación COMPROMISO, durante los años 2007 a 2010, inclusive. Bajo tres fases: (a) sensibilización de las comunidades educativas con formación de maestros y maestras dinamizadores; (b) diagnóstico de la conflictividad y formación de niños y niñas mediadoras; y (c) implementación de la mediación escolar.

** Abogada, Especializada en Derecho Empresarial, Magister en Relaciones Internacionales con énfasis en Paz y Conflicto, consultora y asesora de mecanismos alternativos de solución de conflictos, formadora de conciliadores, profesora y Decana de Derecho en la Universidad Cooperativa de Colombia. Investigadora integrante del Grupo Los Mediadores. marien.correa@ucc.edu.co

*** Abogada de la Universidad Cooperativa de Colombia, Sede Bucaramanga, integrante del Grupo de Investigación Los Mediadores. carmenza.jaimes@ucc.edu.co

**** Abogada del Programa de Derecho de la Universidad Cooperativa de Colombia, Sede Bucaramanga, coautora del trabajo de grado “Operativización del Centro de Orientación Interdisciplinario en la Institución Educativa INEM Custodio García Rovira-Bucaramanga”. sugey.cardozo@ucc.edu.co

***** Abogada egresada de la Universidad Cooperativa de Colombia, coautora del trabajo de grado “Creación Centro de Orientación Interdisciplinario para formar en Competencias Ciudadanas desde la Escuela”. claudia.mantilla@ucc.edu.co

INTRODUCCIÓN

La Universidad Cooperativa de Colombia sede Bucaramanga, a través de los Programas de Educación¹, Psicología y Derecho, esta última dentro de la línea de investigación *Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos*, ha venido desarrollando desde el año 2011 un proyecto investigativo desde el que se permite la vinculación con el entorno y en particular con los colegios, denominado “Creación del Centro de Orientación Interdisciplinario para formar en Competencias Ciudadanas desde la Escuela”, cuya proyección es ofertar servicios a los establecimientos educativos oficiales de educación básica y media de Bucaramanga, Santander, e incluso, por qué no, desde los cursos de preescolar. Entonces, a través de este artículo se devela al público avances y resultados preliminares de una acción concertada².

Este ejercicio investigativo se fundamentó en los resultados de otro proyecto interdisciplinario e interinstitucional de la misma Universidad³ denominado “Construyendo Convivencia en y desde la Escuela en los municipios del Área Me-

tropolitana de Bucaramanga”, así como el trabajo de grado de estudiantes de Derecho sobre acoso escolar. Proyecto previsto en dos fases: la primera, desde una construcción teórica, analítica y propositiva; y la segunda, en la búsqueda de un cómo hacer operativa la propuesta del Centro de Orientación. Tanto el inicio como el siguiente momento han estado justificados en la necesidad de pensar en qué hacer y cómo hacerlo, al comprender que la academia tiene responsabilidades frente al complejo fenómeno de las violencias en la escuela. Entonces, se puede contribuir al reconocimiento de los menores en edad escolar como sujetos de derechos y de deberes, luego de conjuntar esfuerzos para reconocerles su condición de seres críticos, pensantes, decisores, transformadores de conflictos, capaces de actuar con respeto y tolerancia, de comprender su carácter social, y ser partícipes de una sociabilidad política para contribuir en la disminución de los niveles de violencia juvenil en el aula de clase, en el colegio y en la ciudad (Zuluaga, 1993).

Uno de los fundamentos teóricos del proyecto fue la teoría de la civilidad⁴, para unificar los derechos del individuo (civilismo) con los deberes para con el Estado (civismo) a partir de una identidad colectiva, un sentido de pertenencia a una nación y un equilibrio entre lo público y lo privado. La civilidad es el ejercicio en que los

1. A través del programa de Licenciatura en Lengua Castellana e Inglés.
2. Se hace la aclaración que este documento se construyó a partir del trabajo de grado del primer grupo de estudiantes vinculados con el proyecto, quienes son Claudia Patricia Mantilla, Edgar Martínez, Francy Jaimes, Juan Diego Rueda, Sara Mateus y Yamile Guerrero y de los avances del segundo grupo cuyas autoras figuran en el actual artículo.
3. Proyecto realizado con financiación del Comité Nacional de Investigación (CONADI) de la Universidad Cooperativa de Colombia, entre Licenciatura de Educación Básica con énfasis en Lengua Castellana e Inglés y Derecho, así como la Corporación COMPROMISO, durante los años 2007 a 2010, inclusive. Bajo tres fases: (a) sensibilización de las comunidades educativas con formación de maestros y maestras dinamizadores; (b) diagnóstico de la conflictividad y formación de niños y niñas mediadoras; y (c) implementación de la mediación escolar.

4. Teoría defendida en viejos tiempos por Hobbes, Locke, Rousseau y Kant. Pero más recientemente por Marshall y Jean Leca. Precisamente este último autor francés, quien adoptó el término civilidad, habló de tender un puente entre sociedad civil y Estado en un escenario donde se resalta la individualidad por la primacía de los mercados, pero que desde la civilidad se pretende lograr que las personas se preocupen por lo público al estar impregnadas por la conciencia de lo colectivo.

miembros de una comunidad participan, reconocen la diferencia y trabajan en pro de resolver conflictos desde lo público, constituyendo una política de integración colectiva; pero también es la cualidad de un buen ciudadano (Villavicencio, 2007). Entonces, ahí radica la esencia del proyecto: formar vínculos a pesar de las diferencias como prácticas ciudadanas.

Se aclara en esta introducción que el trabajo se inició antes de la vigencia de la Ley 1620 de 2013, cuyo objeto tiene coincidencia con el propósito del proyecto, cuando se lee que busca “contribuir a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, pluralista e intercultural, en concordancia con el mandato constitucional y la Ley General de Educación –Ley 115 de 1994– mediante la creación del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, que promueva y fortalezca la formación ciudadana y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los estudiantes, de los niveles educativos de preescolar, básica y media y prevenga y mitigue la violencia escolar y el embarazo en la adolescencia” (L. 1620/13. Art. 1).

METODOLOGÍA

Es una investigación socio-jurídica con su carácter interdisciplinario, descriptivo, cualitativo y sobre todo propositivo. Derivó de un proyecto previo y permitió la reunión de documentación para poder indagar si las comprensiones

de los investigadores sobre las violencias en las escuelas estaban o no viciadas. Así mismo, se revisaron datos anteriores y se recogieron nuevas estadísticas que permitieron realizar análisis a fin de establecer la complejidad de los casos de violencia en los que se involucran menores de edad. Finalmente, se diseñó un plan de trabajo para desarrollarlo en dos momentos⁵, teniendo como intención inmediata la estructuración de una experiencia piloto.

Esta metodología se aplicó para buscar respuesta a las dos preguntas de investigación, cada una acorde con los momentos indicados: 1) ¿Cuál es la relación entre el funcionamiento de un Centro de Orientación Interdisciplinario para la Formación en Competencias Ciudadanas desde la escuela direccionado por la Universidad Cooperativa de Colombia, y su contribución a la convivencia pacífica entre niños, niñas y adolescentes en edad escolar en Bucaramanga? y 2) ¿De qué forma es viable hacer operativo ese Centro como parte de la corresponsabilidad social de la Universidad según lo contempla el Código de la Infancia y la Adolescencia?

JUSTIFICACIÓN

El proyecto se justifica en la necesidad de intervenir un complejo problema que se vive en

5. Esos dos momentos están estructurados en: a) identificar el significado de la investigación, dado que desde allí se fue definiendo el problema a estudiar al indagar sobre la definición situacional, para poder entender hasta dónde la comprensión del fenómeno de las violencias en la escuela no estaban viciadas en cabeza de los investigadores; y b) luego de precisar los conceptos y los términos del problema a investigar, y de tener clara la proposición del qué hacer, vino el ejercicio académico del cómo hacerlo, es decir, identificar las formas de la puesta en marcha del Centro planteado.

las escuelas, consistente en el aumento de los conflictos y las violencias en los que los sujetos activos son los menores de edad. Así mismo, se tiene conciencia que la academia no puede omitir el cumplimiento de su responsabilidad frente a la formación de los menores en temas de convivencia y manejo de situaciones problemáticas, tal cual lo contempla la Constitución Política de Colombia y varias leyes colombianas⁶. De igual forma, los futuros abogados deben educarse desde su relacionamiento con la realidad social, como una manera de prepararse para cumplir su función social cuando se titulen⁷; con estas prácticas socio-jurídicas se fortalecen también sus competencias ciudadanas.

Primera fase

El primer momento permitió a los investigadores conocer el estado del arte frente al propósito del proyecto, identificando experiencias similares en otros países como Canadá, Argentina, Australia o España; así como en las ciudades colombianas como Pasto y Bogotá. Es decir, trabajar en función de consolidar competencias ciudadanas en la población de escolares se ha venido desarrollando desde hace varios años; pero, eso no hizo desfallecer la intención, dado que en el proyecto CONADI 2010 se están au-

nando esfuerzos entre tres disciplinas diferentes: derecho, educación y psicología. Quizás este factor de la interdisciplinariedad lo hace distinto a los ejercicios investigativos participativos encontrados.

Así mismo, hubo bases conceptuales sobre temáticas que se entrelazan desde la realidad de una población de niños, niñas y adolescentes deseosos de una nueva sociedad. Por ello, se estudiaron temas como la mediación escolar, el acoso escolar, la justicia restaurativa, la victimología, la pedagogía, la transversalidad para educar en cultura de paz, la justicia comunitaria, los derechos humanos, la ciudadanía, las competencias ciudadanas, la democracia, el Estado Social de Derecho, los valores, los principios de cooperación, el consenso, la confianza, la resiliencia, entre otros. También se hizo una indagación sobre factores influyentes en las conductas de los niños, niñas y adolescentes, como son los hechos de violencia en sus diferentes tipologías, lo cual sirvió para entender la relación que involucra actores como decisores políticos y protagonistas del sistema educativo para responder a la pregunta sobre la relación que puede existir entre un Centro de Orientación Interdisciplinario para Formar en Competencias Ciudadanas desde la escuela y la contribución a la convivencia pacífica entre los menores en edad escolar en Bucaramanga. Como se necesitaba conocer la vinculación que estos pueden tener con los hechos de violencia o delictuales, se indagó a partir de lo informado por los medios y de lo consolidado en oficinas estatales.

6. Ley General de la Educación, Código de la Infancia y la Adolescencia y ahora la Ley 1620 de 2013, por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

7. La función social del abogado se encuentra en el Decreto-Ley 196 de 1971 y dice “[...] colaborar con las autoridades en la conservación y perfeccionamiento del orden jurídico del país, y en la realización de una recta y cumplida administración de justicia”.

Tabla 1. Clasificación sujetos activos de violencias por edades, año 2010

| Clase de Violencia | Mayores de 18 años | Menores de 18 años | Sin Edad Específica |
|--------------------------------|--------------------|--------------------|---------------------|
| Violencia Contra la Naturaleza | 0 | 0 | 0 |
| Violencia Intrafamiliar | 11 | 0 | 0 |
| Violencia Política | 8 | 0 | 4 |
| Violencia Estructural | 2 | 3 | 10 |
| Violencia Contra Menores | 16 | 8 | 16 |
| Otras Violencias | 87 | 8 | 148 |
| Total | 124 | 19 | 179 |

Fuente: *El Frente y Vanguardia Liberal*, año 2010

La tabla anterior muestra una relación de casos publicados en dos periódicos de la ciudad de Bucaramanga, donde 19 menores de edad durante el año 2010 fueron actores de hechos

violentos. Las tres tablas siguientes, por su parte, muestran las conductas delictuales cometidas por menores durante un periodo de dos años.

Tabla 2. Porcentaje de delitos cometidos por rangos de edad (2008-2010)

| Edades | 14 años | 15 años | 16 años | 17 años |
|-------------|---------|---------|---------|---------|
| No. Delitos | 65 | 164 | 326 | 353 |
| Total 908 | | | | |

Fuente: Oficina de Trabajo Social Centros de Servicios Judiciales para Adolescentes-ICBF Bucaramanga (Base de datos 15/12/08 a 31/12/10)

Tabla 3. Delitos procesados cometidos por menores (14 a 17 años) (2008-2010)

| Delito | 14 años | 15 años | 16 años | 17 años |
|---|---------|---------|---------|---------|
| Homicidio | 0 | 0 | 6 | 2 |
| Homicidio Agravado | 1 | 0 | 4 | 4 |
| Homicidio Agravado, Concurso Hurto Calificado y Agravado y Porte Ilegal Armas | 0 | 0 | 1 | 1 |
| Homicidio Agravado Concurso con Tráfico, Fabricación o Porte de Armas de Fuego | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Hurto Calificado | 4 | 14 | 26 | 23 |
| Hurto Agravado | 0 | 9 | 22 | 17 |
| Hurto Calificado y Agravado | 25 | 53 | 134 | 133 |
| Hurto Calificado y Agravado Concurso con Lesiones Personales | 3 | 1 | 9 | 12 |
| Hurto Calificado y Agravado Concurso con Fabricación, Tráfico o Porte de Armas de Fuego | 2 | 2 | 4 | 8 |
| Hurto Agravado Concurso con Lesiones Personales | 0 | 1 | 1 | 0 |
| Hurto Calificado Concurso con Lesiones Personales | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Hurto Calificado y Daño en Bien Ajeno | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Aborto | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Acceso Carnal Abusivo con Menor de 14 Años | 0 | 1 | 1 | 1 |
| Acceso Carnal Abusivo Concurso Hurto Calificado y Agravado | 0 | 0 | 1 | 0 |

Fuente: Oficina de Trabajo Social Centros de Servicios Judiciales para Adolescentes-ICBF Bucaramanga (Base de datos 15/12/08 a 31/12/10)

Tabla 4. Otros delitos procesados cometidos por menores (14 a 17 años) (2008-2010)

| Delito | 14 años | 15 años | 16 años | 17 años |
|---|---------|---------|---------|---------|
| Lesiones Personales | 1 | 0 | 0 | 3 |
| Lesiones Personales Dolosas | 0 | 0 | 1 | 2 |
| Fabricación, Tráfico o Porte de Armas de Fuego | 9 | 21 | 29 | 32 |
| Tráfico, Fabricación o Porte de Estupefacientes | 19 | 57 | 80 | 107 |
| Tentativa de Homicidio Concurso Porte Ilegal de Armas | 0 | 1 | 0 | 0 |
| Tentativa de Hurto Calificado y Agravado | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Tentativa de Hurto Agravado | 1 | 3 | 4 | 4 |
| Tentativa de Hurto Calificado | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Secuestro Simple | 0 | 1 | 1 | 0 |

Fuente: Oficina de Trabajo Social Centros de Servicios Judiciales para Adolescentes–ICBF Bucaramanga (Base de datos 15/12/08 a 31/12/10)

Las cuatro tablas informativas generaron preocupación al observar a los menores de edad involucrados en hechos de violencia y/o hechos tipificados como conductas delictuales. Por ello, se entendió que se requiere una relación transformadora y sustentada en un conocimiento pleno del contexto donde se vaya a incidir, para que sea un proceso de cambio en el que sociedad, escuela, familia y Estado realicen la trayectoria previo reconocimiento de las necesidades y las realidades, así como comprometiendo a la comunidad educativa. Es decir, no se trata de llegar a imponer formas de conducta, sino de construir cambios sobre necesidades reales. Por consiguiente, los futuros profesionales deben conocer el sentir de los colegios, y aprender a pensar en el otro y a considerar que hay que superar la restringida lectura y no creer que con talleres y seminarios se solucionan los problemas, sino que se deben repensar los intereses colectivos de las escuelas para emprender acciones fusionadas.

Por consiguiente, se determinó que la interacción social entre Universidad y Escuela re-

quiere una dinámica en doble vía para poner en práctica la participación interdisciplinaria e intrinstitucional que dispense espacios de reflexión y creación alrededor de diagnósticos de las necesidades como punto de partida para ofertar servicios. Fue así como se vinculó a la oficina de proyección social de la UCC, y se confirmó que el Centro sí es una estrategia para incidir en las relaciones interpersonales al interior de las escuelas.

Segunda fase

En esta fase del proyecto se abordó el tema de la puesta en marcha del Centro propuesto. Primero, se indagó sobre las propuestas incluidas en el plan de desarrollo de Bucaramanga y de Santander⁸ que se identificaran con la propuesta de la Universidad, pero aunque hay proyectos para la niñez, ninguno coincide con lo pretendido en esta idea. Igualmente, se investigó sobre el número de colegios que hay en la ciudad, convo-

8. Aunque también se indagó en los planes de desarrollo de los otros tres municipios del Área Metropolitana de Bucaramanga.

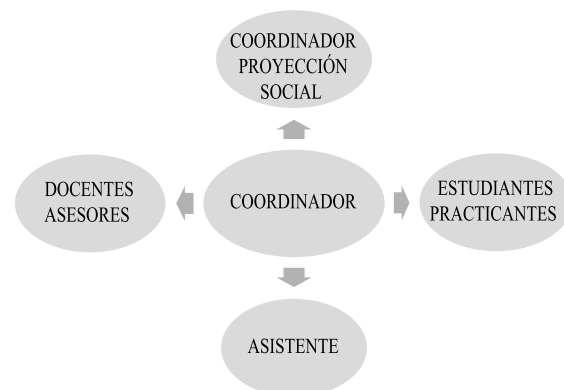
cándolos a una reunión a la que solo asistieron 12 de ellos. Se les presentó el proyecto, se escucharon opiniones e inquietudes y se les invitó a enviar una carta de intención para formalizar una relación mediante convenio con la Universidad. Solo uno de ellos respondió al objetivo, al que se le ofertó un portafolio de servicios para desarrollar la experiencia. También se hizo la socialización del proyecto entre los miembros de la comunidad, dado que se seleccionó, entonces, este colegio como la experiencia piloto para medir la efectividad de la idea.

Resultados preliminares de investigación

De la primera fase del proceso se diría que se pudo determinar la posibilidad de que, desde el Centro de Orientación Interdisciplinario se ayude en la construcción y consolidación de valores en los niños, niñas y adolescentes habilidosos en la reflexión frente a sus realidades de hogar, de escuela, de barrio, de comunidad, de sociedad, de región y de nación, a partir de la investigación sobre factores influyentes en sus conductas. En efecto, quienes trabajan en la educación se preguntan “cuál es la intención de quien enseña y cuál la de quien quiere aprender”, para saber hasta dónde la escuela reproduce un orden social existente con todas sus falencias, o ayuda a cambiarlo.

El Centro de Orientación propuesto tendría un organigrama bajo el siguiente esquema, con un reglamento que deberá ser aprobado por el Consejo Académico de la Universidad.

Figura 1. Organigrama propuesto para el Centro de Orientación Interdisciplinario



En la segunda fase se identificaron las formas o acciones para poner en funcionamiento al Centro propuesto: identificación de posibles beneficiarios, celebración de alianzas, socialización de las propuestas, conocimiento de las necesidades y expectativas de la población destinataria, hasta determinar la experiencia piloto con la institución educativa oficial Instituto Nacional de Educación Media Diversificada (INEM) Custodio García Rovira, y así implementar el ejercicio de civildad con prácticas dirigidas a la población escolar por fuera de las tradicionales formas de educar. Se insiste en que hubo vinculación de actores de la Universidad Cooperativa de Colombia, Sede Bucaramanga, entre Dirección Académica, Proyección Social, Facultad de Educación –programa Licenciatura en Lengua Castellana e Inglés–, Programas de Derecho y Facultad de Psicología.

En este punto del artículo se deja constancia que luego de compartir las metas a alcanzar y los servicios que ofrece el Centro, así como los compromisos de la comunidad educativa de la

Figura 2. Encuentro de delegados de colegios oficiales de Bucaramanga y representantes de la UCC - socialización proyecto 14 de septiembre de 2012



Institución y de la Universidad Cooperativa de Colombia, se está en el proceso de elaboración de un plan de acción para desarrollar el trabajo en equipo y contribuir con la disminución de los altos niveles de violencia escolar que se presentan en el INEM. Un ejercicio acorde con la Ley 1620 de 2013, cuando dentro de los principios del sistema nacional de convivencia escolar contenidos en su artículo 5o, ratifica la corresponsabilidad para la “formación ciudadana, la promoción de la convivencia escolar, la educación para el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos” de los menores de edad, en cabeza de familia, establecimientos educativos, sociedad y Estado.

La experiencia piloto en el INEM tendrá destinatarios directos e indirectos frente a la siguiente población:

Serían 3.327 estudiantes si solo se trabajan los grupos de básica y media. Por cuanto también existe la población cautiva no contabilizada

Tabla 5. Número de alumnos por grado y jornada en la sede principal del INEM

| Grado | Jornada | Nº de alumnos |
|---|---------|-----------------|
| Sexto | Mañana | 646 |
| Séptimo | Mañana | 490 |
| Once | Mañana | 501 |
| Octavo | Tarde | 456 |
| Noveno | Tarde | 575 |
| Décimo | Tarde | 500 |
| Todos los grados: Educación por ciclos | | Nocturna 159 |

Fuente: Secretaría de la Rectoría del INEM, Consulta realizada de manera directa por las estudiantes Sugey Viviana Cardozo León y Carmenza Jaimes Marín el 14 de marzo de 2013 y en la página de la institución [Consulta: 11 marzo 2013]

en estadísticas y que corresponde a la básica de las siete sedes del INEM.

Es importante afirmar en este artículo que la nueva Ley del sistema nacional de convivencia escolar responsabiliza al Ministerio de Educación para promover la implementación de programas de desarrollo de competencias ciudadanas a través de proyectos pedagógicos de carácter obligatorio, que, como dice el artículo 20 de la mencionada Ley, deben desarrollarse en todos los niveles de los establecimientos educativos para que respondan a la realidad de cada comunidad y hagan parte del PEI del colegio.

Otro resultado importante fue la definición del portafolio de servicios que ofrece el Centro, con la participación de los tres programas involucrados. Obviamente, para entrar a cumplirlo se diseñó una formación específica como multiplicadores y asesores del proceso a estudiantes de sexto, séptimo y octavo semestre de los programas de Psicología, Educación y Derecho, quienes serán aliados valiosos para la prestación de los servicios del Centro.

Figura 3. Socialización del proyecto ante cuerpo docente y directivo del Instituto Nacional de Educación Media Diversificada (INEM) Custodio García Rovira



Es claro que se inicia con una experiencia piloto, pero está la intención de ampliar servicios a otras instituciones, dadas las estadísticas sobre el total de colegios oficiales en Bucaramanga, según las siguientes tablas y figuras, dado que

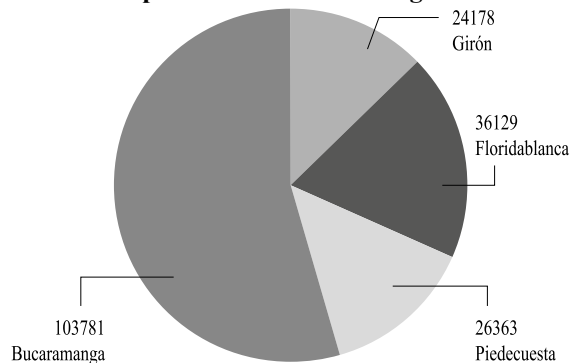
Tabla 6. Total colegios en Bucaramanga a marzo 2013

| Colegios Bucaramanga | | |
|----------------------|-----------|-------|
| Privados | Oficiales | Total |
| 100 | 50 | 150 |

Fuente: Secretaría de Educación del municipio de Bucaramanga, área de Cobertura, reporte del SIMAC a 2013. Consulta realizada de manera directa por las investigadoras auxiliares Sugey Viviana Cardozo León y Carmenza Jaimes Marín, el 12 de marzo de 2013

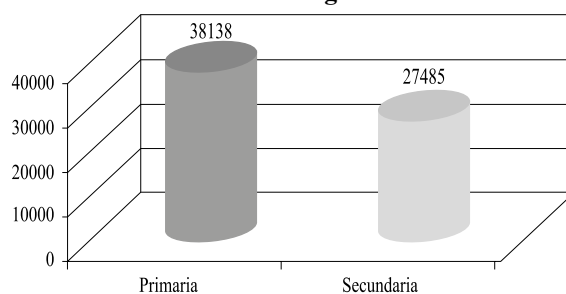
en esta ciudad hay alta población escolar en básica y media que se podría ver beneficiada con el apoyo desde la academia.

Figura 4. Población estudiantil en el Área Metropolitana de Bucaramanga a 2011



Fuente: Secretarías de Educación de los municipios de Girón, Floridablanca, Piedecuesta y Bucaramanga. Construcción de las autoras el 10 de agosto de 2012

Figura 5. Población estudiantil colegios oficiales de Bucaramanga a 2011



Fuente: Secretaría de Educación de Bucaramanga. Construcción de las autoras el 10 de agosto de 2012.

Resultados por alcanzar

1. Un grupo de estudiantes preparados como un áscar salvador de convivencia pacífica en su condición de asesores en casos de justicia restaurativa, orientadores frente a condiciones especiales de conducta, y formadores en competencias ciudadanas y en resolución de conflictos.
2. Un grupo de niños mediadores y terceros in-

tervinientes en la solución de conflictos entre pares dentro del colegio.

3. Un grupo de docentes multiplicadores y gestores de paz escolar.
4. Un mapa del conflicto que permita identificar un hoy y un mañana para poder evidenciar el grado de impacto del Centro.
5. Un grupo de padres y madres de familia sensibilizados acerca de la trascendencia del consenso frente a escenarios de disenso.
6. Una reducción de los niveles de violencia en y desde las aulas de clase, al consolidar acciones y dejar los discursos a la bandera.

CONCLUSIONES

- El Centro solo tendrá eficacia si tiene un desarrollo con acción participativa, previo modelo de solución como apoyo específico y estructurado que aporte a la construcción de una sociedad pacífica y participativa.
- De igual manera, la formación en competencias ciudadanas es un modelo a seguir, no solo en Bucaramanga sino en el departamento de Santander y en Colombia, porque, aun cuando se demostró que no sería la primera experiencia en la materia, hay condiciones especiales interdisciplinarias e integradoras, en donde se aborda la problemática de violencia desde la proyección social que forja en los estudiantes universitarios otra visión del ejercicio de su profesión.
- El Centro no solo formará a niños, niñas y adolescentes en competencias ciudadanas, tal como lo exigen varias leyes vigentes, sino que permite a los futuros profesionales consolidar las suyas propias.

- Queda entonces la construcción del plan de acción encaminado a la reducción en los índices de violencia escolar. A través del Centro de Orientación Interdisciplinario se busca fortalecer principios como la participación, la integralidad, la autonomía (L. 1620/13) entre otros, para que profesores y estudiantes resuelvan sus conflictos y ayuden a reducir los casos de violencia.

REFERENCIAS

- Alcaldía de Bucaramanga (2011, marzo 29). *Secretaría de Gobierno desarrolla acciones preventivas contra la delincuencia juvenil*. Obtenido en <http://www.bucaramanga.gov.co/Noticia.aspx?Id=688>. [Consulta: 3 marzo 2013].
- Alcaldía de Bucaramanga (s.f.). Datos generales. Obtenido en <http://www.bucaramanga.gov.co/Contenido.aspx?Param=9> [Consulta: 3 marzo 2013].
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional (2004). *Estándares básicos de competencias ciudadanas. ¡Sí es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer*. Serie Guía No. 6. [Versión digital]. Bogotá: IPSA.
- El Frente* (2010). [Revisión páginas con noticias de hechos violentos] versiones impresas [Consulta: enero a noviembre 2010].
- Ministerio de Educación Nacional (2004, febrero-marzo). *Educación para vivir en sociedad*. Obtenido en <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-87284.html> [Consulta: 18 julio 2010].

- Ministerio de Educación Nacional (2010, noviembre 10). *El Gobierno Nacional lanzó la Política Educativa para la Prosperidad*. Obtenido en <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-254383.html> [Consulta: 27 marzo 2011].
- Villavicencio, S. (2007, julio-diciembre). Ciudadanía y civilidad, acerca del derecho a tener derechos. *Colombia internacional*, 66, (pp. 36-51). Bogotá: Universidad de los Andes.
- Zuluaga, J. (1993). Violencia y sociedad. *Revista colombiana de Psicología*, 2. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Obtenida en <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/psicologia/article/view/15788>[Consulta: 30 julio 2012].